INFORME DE LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
LLAMADO PARA CONTRATACIÓN DIRECTA
REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE.

Caacupé, 25 de Julio de 2011

Señor.
Abg. Pedro Milciades Dure Arguello, Gobernador
Gobernación del Tercer Departamento de Cordillera

Presente:

Me dirijo a usted, a los efectos de elevar el informe relacionado con las ofertas presentadas en el marco de la Contratación Directa autorizada por **Resolución Departamental Nº 338/2011 de fecha 23 de mayo de 2011,** publicado en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas, previo informe por parte de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) según **Expediente de llamado Nº 348.869 de fecha 23 junio de 2011 y prorroga de fecha 13 de julio – ID: 214.876,** convocada por la Institución Departamental para los **SERVICIOS DE REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE.--------**

La UOC, ha procedido al llamado, de conformidad a las disposiciones legales, mediante Contratación Directa, establecidos para aquellas contrataciones que sean inferiores al monto equivalente a dos mil jornales mínimos, con excepción de lo establecido en el Art. 33", y del Art. 34 inc. c).----------

Dando cumplimiento a las funciones de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC.), se informa lo siguiente: ----------

ANTECEDENTES

1. *PRIMER LLAMADO*

1.1 ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES:
La recepción de sobres fue realizado en fecha 06 de julio del corriente año a las 09:30 hs., donde se dejo constancia de haber recibido el sobre oferta de la siguiente empresa: ----------

1. **EL ARREGLADOR**, con **Mesa de Entrada Central Nº 2.662/2011**, recepcionado en fecha 08 de julio de 2.011, siendo las 08:22 hs, con tel. 021655093. ----------

Se informa que no se procedió a la apertura del sobre presentado por no contarse con la cantidad mínima de ofertas exigidas en el Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas"; por lo que se solicitara una prorroga para la apertura de sobres en amparo a lo establecido en el Art. 1ro. de la Resolución Nº 805/09 en el Art. 1ro. Emitida por la DNCP.----------

2. PRORROGA_ PRIMER LLAMADO
2.1 ACTO DE RECEPCIÓN DE SOBRES
La recepción de sobres fue realizado en fecha 13 de julio del corriente año a las 08:30 hs., donde se dejo constancia de haber recibido sobre oferta de la siguiente empresa mediante mesa de entrada central.----------

1. **TECNOMAQ INGENIERIA** , domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono Nº 021 505663, con **Mesa de Entrada Central Nº 2662/2011**, recepcionado en fecha 08 de julio de 2.011, siendo las 10:49 hs. ----------

2. **EL ARREGLADOR**, domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono Nº 021 655093 con **Mesa de Entrada Central Nº 2.705/2011**, recepcionado en fecha 13 de julio de 2.011, siendo las 08:22 hs. ----------

3. ACTO DE APERTURA DE SOBRES

Se procedió a la apertura del sobre oferta en la fecha y hora establecida para el efecto, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Gobernación de Cordillera, sito Dr. Venancio Pino y Pozo de la Virgen de la ciudad de Caacupé, el mismo se detallan a continuación: ----------

Se menciona que la **Ley 3439/2007 que Modifica la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y Establece la Carta Orgánica de la Dirección Nacional de Contrataciones Publicas (DNCP) en su Art. 20 _2do Párrafo reza**: *...Las Bases o Pliegos de Requisitos que emita la Convocante para las Licitaciones públicas, se pondrán a disposición de los interesados, a través del Sistema de Información de Contrataciones Publicas (SICP)., a partir de que se publique la convocatoria o llamado a la Licitación Pública y hasta el acto de presentación y apertura de ofertas."* ----------

Se deja constancia de haber recibido sobres ofertas de las siguientes empresas, las mismas se detallan a continuación conforme a la orden de mesa de entrada: -------

1. **TECNOMAQ INGENIERIA** , domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono Nº 021 505663, con **Mesa de Entrada Central Nº 2662/2011**, recepcionado en fecha 08 de julio de 2.011, siendo las 10:49 hs. ----------

2. **EL ARREGLADOR**, domiciliado en la ciudad de Asunción con teléfono Nº 021 655093 con **Mesa de Entrada Central Nº 2.705/2011**, recepcionado en fecha 13 de julio de 2.011, siendo las 08:22 hs. ----------

Se deja constancia de no haber recibido consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

Se menciona que se encuentra presente el representante de la firma **EL ARREGLADOR** el **Sr. Carlos Aníbal Martínez** con **C.I Nº 1.808.256**.----------

Consecutivamente, se procede a la **APERTURA DEL SOBRES** presentados como sigue:

1. **TECNOMAQ INGENIERÍA**:----------

Presento Carta Oferta – Anexo 2 , conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : Gs.4.531.000 (Guaraníes Cuatro millones quinientos treinta y un mil). ----------

DOCUMENTOS	Presenta			
	SI	NO	No corresponde	Observación
a)El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2,** debidamente firmado sellado y foliado.	X			
b)Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	X			
c)Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	X			
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	X			
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;	x			
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);			x	
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).			x	
h) **ANEXO 4** -Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			
i)**Anexo 5** - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme resolución DNCP Nº 941/10.	x			
j) Certificado de cumplimiento tributario vigente	x			
k) Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos o privados (Copia de Contratos o Notas de referencias firmadas por clientes o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.)	x			
l) **ANEXO 3** – Lista de precios y cantidades, debidamente firmado y sellado.-	x			
m) **ANEXO 6** – Formulario información sobre el	x			

oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor).				
n)En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.			x	
o) **Constancia de inspección de lugar de trabajo** expedido por la Unidad Operativa de Contrataciones y deberá declarar indefectiblemente en su oferta que cuenta con la Información necesaria relativa a los trabajos a ejecutarse; **la falta de presentación de la constancia mencionada precedentemente es motivo de descalificación.**	x			

2. EL ARREGLADOR:----------

Presento Carta Oferta – Anexo 2 , conforme a las especificaciones técnicas con precios unitarios y totales IVA incluido. ----------

El precio total de la oferta es : Gs. 3.990.000 (Guaraníes Tres millones novecientos noventa mil).----------

DOCUMENTOS	**Presenta**			
	SI	**NO**	**No corresponde**	**Observación**
a)El Formulario de oferta suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en **Anexo 2,** debidamente firmado sellado y foliado.	x			No presento conforme a los requerimientos del termino de referencia
b)Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta;	x			
c)Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC);	x			
d) Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta;	x			
e) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente;				
f) Fotocopia simple de los estatutos y sus modificaciones (en caso de ser persona jurídica);		x		
g) Fotocopia simple del documento que acredite la capacidad del firmante, cuando corresponda (poder o documentos estatutarios como acta de asamblea o de directorio).		x		
h) ANEXO 4 -Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	x			

i)Anexo 5 - Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en prácticas que violen los derechos de los menores estipulados en la constitución nacional, los convenios 138 y 182 de la organización internacional del trabajo (OIT), el código del trabajo, el código de la niñez y la adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la república del Paraguay - conforme resolución DNCP Nº 941/10.	x			
j) Certificado de cumplimiento tributario vigente	x			
k) Presentar Referencia de prestación de los servicios de la misma naturaleza solicitada en la presente convocatoria con entes públicos o privados (Copia de Contratos o Notas de referencias firmadas por clientes o Lista de Clientes con datos necesarios para su comprobación.)		x		
l) ANEXO 3 – Lista de precios y cantidades, debidamente firmado y sellado.-		x		
m) ANEXO 6 – Formulario información sobre el oferente (La oferta deberá contar con todos los datos de la empresa y/o proveedor).		x		
n)En caso de no estar inscrito en el SIPE, presentar una Declaración Jurada que en caso de salir adjudicado procederá a inscribirse.			x	
o) Constancia de inspección de lugar de trabajo expedido por la Unidad Operativa de Contrataciones y deberá declarar indefectiblemente en su oferta que cuenta con la Información necesaria relativa a los trabajos a ejecutarse; **la falta de presentación de la constancia mencionada precedentemente es motivo de descalificación.**	x			

3. SOLICITUD DE ACLARACION

Durante los plazos legales establecidos no fueron recibidas consultas sobre los términos de referencias ni objeciones a las mismas o solicitado prórroga a fin de realizar aclaraciones sobre cualquier consulta de las empresas que fueron invitadas a participar del llamado y quienes pudieran acceder al mismo mediante el Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP) o Portal de Contrataciones Públicas.----------

4. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO A LA INVITACIÓN REMITIDA A LOS OFERENTES. ----------

ANEXO 1. INSTRUCCIONES A LOS OFERENTES Y DATOS DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA:

ANEXO 2. FORMULARIO DE PRESENTACIÓN DE OFERTA.

ANEXO 3. CANTIDAD, DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DE LOS BIENES/SERVICIOS REQUERIDOS. PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA O EJECUCIÓN Y CONDICIONES DE PAGO. ----------

Del análisis realizado a las documentaciones recibidas en cuanto a lo solicitado en los ANEXOS (I, II y III) se menciona que: ----------

1. **TECNOMAQ INGENIERÍA** ha cumplido con las Especificaciones Técnicas, presentando su oferta de acuerdo al Anexo (I, II y III) de los términos de referencia emitidas por la Institución Departamental.----------
2. **EL ARREGLADOR.** no presento su oferta de acuerdo al Anexo II del término de referencia. ----------

5. ANÁLISIS DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OFERTAS RESPECTO DE LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, ECONÓMICAS Y CONDICIONES LEGALES. --

Aspecto técnico:

1. **TECNOMAQ INGENIERÍA** presento su oferta de acuerdo al Anexo (I, II y III) del término de referencia. ----------

2. **EL ARREGLADOR.** el mismo fue presentado en forma insatisfactoria, debido a que no se adecua al modelo estándar establecido en los términos de referencia que rigen la presente convocatoria.----------

Aspecto legal:
- Durante el proceso de análisis de las ofertas; referente al aspecto legal se pudo constatar que la firma **TECNOMAQ INGENIERÍA** ha presentado todos los documentos sustanciales cumpliendo así lo solicitado por la Institución Departamental en los términos de referencia que rige la presente convocatoria. NO así la firma **EL ARREGLADOR** el cual no ha presentado la **CARTA OFERTA / ANEXO II** conforme al modelo de referencia de las especificaciones técnicas del presente llamado, es decir no se ajusta sustancialmente a las exigencias de la Institución, quedando descalificada por lo mismo en virtud a lo expresado en el **Decreto Reglamentario 21909/03 Art. 58** que dice: 2do párrafo *... Constituye una desviación, reserva y omisión significativa aquella que:* punto 3 *... falta de presentación de formularios de oferta y lista de precios debidamente firmados y completados...,* y Quinto Párrafo: *"...Toda oferta que no se ajusta sustancialmente al Pliego de Bases y Condiciones será rechazada por la Convocante...".*----------

Aspecto económico:
La UOC ha realizado el análisis técnico, legal y económico de la oferta presentada por la empresa citada más arriba, al respecto se menciona cuanto sigue: ----------

1. Que la firma **TECNOMAQ INGENIERÍA** ha cumplido sustancialmente con los requisitos técnicos, legales y económicos que rigen la presente convocatoria y considerando el proceso de adjudicación, se menciona que ha cotizado dentro de las previsiones realizadas por la Gobernación conforme a la certificación de disponibilidad presupuestaria anexa al legajo respectivo.--

6. CONCLUSIÓN Y RECOMENDACIÓN.
Atento a los procesos administrativos establecidos por la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y al análisis de la oferta en forma técnica y económica planteada por el oferente mencionado precedentemente, así como del análisis de las documentaciones justificadas de la habilidad y legitimación para postular las ofertas requeridas en el marco de las disposiciones legales, elaboradas para regir la presente contratación directa para la **"SERVICIOS DE REPARACIÓN Y**

MANTENIMIENTO DE ACONDICIONADORES DE AIRE" solicitados por la Institución Departamental, la Gobernación de Cordillera en amparo de: ----------

1. La Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" en su artículo: ----------

- Art. 28 Adjudicación – *"Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicará al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia, que tenga las calificaciones y capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas". "Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo".... "La máxima autoridad de la Convocante será quien resuelva sobre la adjudicación".* ----------

- ***Al Art. 34 Inc. c)*** que reza:.... *Salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios, o los fines que se persigan con la contratación , no sea posible contar con el numero indicado de oferentes , cuyos caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese número de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo de mejores condiciones de contratación.*----------

3. El Decreto N° 21.909/03 Reglamentario de la Ley 2051/03 "De contrataciones públicas":

- **Art. 63 Criterios de adjudicación -** ... La adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: ----------
1. *Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los términos de referencia.*
2. *Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato.* -------
3. *Presente el precio evaluado como el más bajo,* ----------

Habiendo realizado cronológicamente las siguientes actividades: proceso de llamado a contratación directa, publicación en el Portal de Contrataciones, invitación a probables oferentes, recepción de sobres, apertura de los mismos, tabla comparativa de precios, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto a la invitación remitida a los oferentes, análisis del cumplimiento de las ofertas respecto de las especificaciones técnicas del llamado de contratación, la UOC sugiere al Señor Gobernador, salvo su mejor parecer adjudicar a la firma **TECNOMAQ INGENIERÍA,** por los motivos que a continuación se señalan: ----------

Ha presupuestado dentro de las previsiones presupuestarias asignadas en el **PAC Institucional N° 031** para el presente llamado, y cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el presente llamado, totalizando la oferta en **Gs. 4.531.000** (Guaraníes Cuatro millones quinientos treinta y un mil) con **IVA incluido.**----------

- Ha cumplido con los términos de referencia establecidos en el presente llamado en todos los aspectos importantes, sin omisión, desviación ni errores que puedan alterar el objeto de la contratación.----------

- Ha demostrado con los documentos presentados que cuenta con experiencia suficiente para la prestación del servicio, objeto de la contratación. ----------

Es mi informe.

Abg. Pedro Benjamín Vera
ENCARGADO UOC